

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes, 2 ptas.
trimestre, 7 id.
semestre, 13 id.
un año, 25 id.
Prensa española, un año, 32 id.
Filipinas, un año, 35 id.
Antillas y extranjero, un año, 35 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 6 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 23 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Balaster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias.
Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Octubre 27	
España, 4 div a 000 p 8 P	
Londres, vista, ptas. 00'00 por £	
— 8 div, 00 00	
— 60 div, 00'00	
— 90 div, 00'00	
París, vista, 00'00	
— 8 div, 00 00	
— 15 div, 00 00	
Orn. Centenes, a 42 00 id.	
Libras, á 44 00 id.	
Descuento: En el Banco, a 5 p 8 anual.	
En la Plaza, de 7 á 8 p 8 anual	

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	759'50
Termómetro a la sombra.	25'00
Viento.	N.
Fuerza del viento.	1'00
Cielo; parte cubierta.	2'00
Temperatura máxima de ayer.	25'05
Id. mínima de anoche.	23'00
Estado del mar.	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA FLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1: Jefe de día, el Teniente Coronel del 9.º Batallón de artillería de Plaza D. Miguel Godet.—Hospital y provisiones, el tercer capitán del Reg. n.º 1, Don Segundo de la Oliva.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar interino, Madan.—Comunicada.—El Comandante Sargento mayor, Emilio Tugores.

Sección Religiosa

October, 27
Santo de hoy.—San Vicente.
Santo de mañana.—San Simón.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, cultos del mes del Rosario.

Ejemplares

1554. Muere quemado vivo en Ginebra, Miguel Servet, famoso médico y filósofo español.
1700. Muere Amando Juan Le Boulle de Rancé, reformador de la Trupa.
1807. Tratado secreto de Fontainebleau entre Napoleón y Carlos IV.
1867. Los Estados Unidos compran las islas de San Thomas y San Juan.

Registro Civil

October, 26
NACIMIENTOS
Blas Morales y Clavijo.
DEFUNCIONES
Manuel Basilio Hernández y Morera,

natural de Tías, 4 años, San Martín, 36.—Cólico miserere.

MATRIMONIOS
Juan Flores y Díaz, natural de esta ciudad, 25 años, con Adela Castellano y Lesme, de esta capital, 21 años.
Juan Bautista Rodríguez y Rodríguez, natural de la Laguna, 22 años, con Jerónima Pérez, de esta Capital, 19 años.

Enseñanza de idiomas y Derecho

EN EL GABINETE INSTRUCTIVO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Cumpliendo la Junta Directiva de esta Sociedad con los fines de su institución, al par que deseamos facilitar á los Sres socios mayores ventajas, ha decidido abrir cátedras de idiomas y de Derecho en las siguientes condiciones.
ASIGNATURAS DE IDIOMAS
Método Ollendorff.
Francés, profesor D. Coriolano Marti Tugores.
Inglés, profesor D. Coriolano Marti Tugores.
Clases alternas, 5 pesetas los socios del Gabinete Instructivo, sus hijos ó hermanos, y 10 pesetas los particulares, por cada asignatura. Para abrir las clases es preciso seis alumnos, por lo menos, en cada una de ellas.

ASIGNATURAS DE DERECHO
Metafísica, profesor D. José Hernández Sayer, Licenciado en Derecho.
Historia crítica de España, profesor D. Juan Marti Dehesa, Licenciado en Derecho.
Literatura general é Historia de la Literatura española, profesor D. Mario Arozana, Licenciado en Derecho.
Clases diarias, 50 pesetas los particulares y 45 los socios por las tres asignaturas. Para abrir las clases es preciso cinco alumnos por lo menos.
Para matricularse dirigirse al local de la Sociedad, Norte 41, de 8 á 10 de la noche ó á D. Coriolano Marti, Castillo, 18.
El curso comenzará el día 3 de Noviembre

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 26—9 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.

El nuevo conflicto planteado con la publicación, en Valencia, de la hoja impresa, firmada por el Diputado á Cortes Sr. Blasco Ibáñez, tratando de la cuestión del gas en aquella Capital, sin someterla á la aprobación de la previa censura, se agrava por momentos. El Sr. Blasco Ibáñez ha sido preso esta tarde por la guardia civil. La noticia le ha sido telegrafiada de allí á los Sres. Salmerón, Romero Robledo y otros. Al hacerla éstos pública los ánimos han vuelto á excitarse, comentándose con calor el hecho en los círculos políticos.

BOLSA
Deuda perpétua, 4 p 8 interior, á 56'55.
Id. id exterior á 61'75.
Id. amortizable, á 66'00.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'50.
Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 89'60.

CAMBIOS
Londres, (no hubo operaciones.)
París, vista, á 50'10 p 8 P.

Almodóbar.
Madrid, 27—1'20 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.
Observase gran intranquilidad en los ánimos. Los círculos políticos y militares están animadísimo. En el «Círculo Militar» había esta tarde verdadera indignación contra el semanario satírico *Gedeón* por la publicación de un artículo que consideraban ofensivo para el Ejército. La oportuna presencia del General Chinchilla en el Círculo aludido logró calmar un tanto la

indignación de los oficiales allí reunidos, que estaban dispuestos á realizar un acto de resonancia.

El Gobernador civil Sr. Aguilera, con fuerzas de la Guardia civil, estuvo al anochecer en la calle de Fuencarral donde se halla la imprenta de aquel periódico, para evitar alguna agresión.

Almodóbar.
Madrid, 27—1'30 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Salmerón reunió esta noche á la minoría republicana del Congreso, para darle cuenta de la prisión, en Valencia, del Diputado Sr. Blasco Ibáñez. La reunión fué muy animada, mostrándose los concurrentes dispuestos á no consentir que continuasen los atropellos á los diputados.

Para mañana ha convocado á las minorías parlamentarias de todas las fracciones, para reclamar colectivamente la libertad del Sr. Blasco Ibáñez. Dicese que el Sr. Silvela, aunque asistirá á la reunión, se abstendrá de votar. El Sr. Salmerón ha conferenciado también esta noche con el Presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Este está conforme en que se reclame la inmediata libertad del Diputado Sr. Blasco Ibáñez. No oculta el Gobierno cuanto le inquietan estos sucesos, lamentando que los diputados abusen de su inmunidad para crear conflictos.

Almodóbar
(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

de descubrir todas las heridas, y procedió á su examen sin tener en cuenta para nada los dolores que hizo sufrir al paciente.
Intentó Sanders poner coto á tan incalificable tortura, recordando á aquel verdugo con título, que se necesitaban unas tablillas para conseguir que los miembros rotos conservasen una postura adecuada; mas el doctor no quiso escuchar ni una palabra, manifestando deseos de proceder en el acto á la amputación.
Con objeto de llevar á cabo la para él tan deseada operación, sacó del bolsillo una porción de frasquitos y cajitas, á los que siguió la exhibición de un verdadero arsenal, cuchillos, sierras, lancetas, bisturis, y una serie de horribles instrumentos.
Todo el instrumental hallábase en perfecto estado de conservación, y su brillo sólo bastaba para poner los pelos de punta al hombre más animoso.
Temiendo que podría ocurrirle cualquier accidente, apresuróse el doctor Munro á colocar ordenadamente las cajitas y las botellitas encima de la chimenea, y los instrumentos de cirugía en la única mesa que había en la habitación.
En el momento en que el médico de los muertos se hallaba muy atareado disponiéndolo todo, entró Cook, que al ver la mesa ocupada de aquella manera con los instrumentos que iban á servir para cortar en carne viva los miembros rotos del mulato, juró para sus adentros que no volvería á comer más en ella.
Entre tanto que en la granja de Cook ocurría todo esto, celebrábase en la de Lively consejo,

señoras en Helena; si éstas no tenían ningún inconveniente...
¡Ah! Si hubiese sabido Jaime cuán interesante le hizo aparecer su cortedad.
—Si la señora Dayton lo consiente,—dijo,—iré otra vez á buscarla para acompañarla aquí en donde pasarán una larga temporada.
Cambióronse, como es natural, muchos y cordiales apretones de mano y amistosas despedidas hasta que montó Jaime á caballo y desapareció tras el recodo del camino.
Llególe su turno al anciano Lively que metió en su zurrón algunas provisiones, y colocándose la carabina á la bandolera se dispuso á emprender á su vez la marcha diciendo con bastante apresuramiento:
—¡Hasta la vista!
—¡Ah! ¿Con qué aún no os calzasteis, señor Lively?—le preguntó la señora Dayton saliéndole al encuentro para impedir que se marchase.
—Hace poco que estuvisteis enfermo, y ese costumbre de andar descalzo de pie y pierna os puede costar muy cara.
—Bastante habreis adelantado el día en que os veais postrado en una cama, con un reuma que os impida moveros durante un mes ó más.
Echóse á reír el viejo, porque semejante probabilidad le pareció muy extraña, y en su concepto imposible.
¡Postrado en cama durante un mes!
Un día ó dos podría pasar, pero eso sólo en el caso de que la fiebre hiciese presa en él, pero ¡el reuma! no valía la pena de que nadie se fijase en él.
—No tengais miedo de que me pase nada por

En concepto del señor Lively no era posible que el bandido se refugiase en Helena, porque creyendo á los demás tan honrados como él lo era, no sospechaba lo más mínimo acerca de las criminales maniobras que se llevaban á cabo en la ciudad, del mismo modo que ignoraba cuán extensas eran las relaciones de los bandidos con otros de los estados vecinos.
Debía Cook por su parte y mientras durase la ausencia de su padre, procurar por los medios posibles salvar la vida al mulato, que en concepto de los caritativos colonos había expiado suficientemente sus crímenes con los horribles dolores que experimentaba á la sazón.
No contentos con esto, prometieron el perdón á Dan siempre y cuando que revelase donde estaban ocultos los objetos que desaparecieron de Little-Rock, y que le salvarían la vida si revelaba los nombres de sus cómplices.
La señora Dayton y Adela hicieron sus preparativos para regresar á Helena, y Jaime creyó que los acompañaría Hawes, puesto que había ido hasta allí con objeto de escoltar á Adela hasta la plantación.
En el momento en que se disponía á montar á caballo, acercóse á Adela y á la señora Dayton tratando de excusarse por no serle posible acompañarlas durante algún tiempo, porque el negocio que tenía entre manos era tan urgente que no admitía el menor aplazamiento.
Al mismo tiempo les manifestó su esperanza de que no había de pasar muchos días antes de que todo hubiese vuelto á entrar en orden, y entonces, añadió, pensaba visitar á aquellas

CRÓNICA

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores: Río, alemán; procedente de Rosario de Santa Fé, Montevideo, Santos y Bahía. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los Señores Hamilton y C. Tenerife, español; de Guía, escalas y Arico. Dejó y toma pasajeros y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de navegación de Tenerife. León y Castillo, español; de Canaria Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

El día 10 parece que llegarán los señores Magistrados y Fiscal designados para los juicios orales de los Juzgados de esta Capital, Laguna, Orotava y Santa Cruz de la Palma.

Los jurados y supernumerarios designados por la suerte para las causas que han de verse y fallarse en esta Capital en el actual cuatrimestre son los siguientes:

JURADOS

D. Francisco Oliver Alfonso. — D. Miguel Castro Farfán. — D. Manuel Mederos Cabrera. — D. Severino Maldonado. — D. Pedro Alvarez Martín. — D. Juan Martín García. — D. Ceferino Rodríguez y Rodríguez (Güimar). — D. Eugenio Perera. — D. Diego Alfambra Rodríguez. — D. Sebastián Fajardo Pérez. — D. Manuel Castro Farfán. — D. Eulogio Agustín Rivero Farfán (Güimar). — D. José Benítez Gutiérrez. — D. Juan Tejera. — D. Luis Sarmiento. — D. Francisco Tapia. — D. Faustino Hernández. — D. Francisco de Armas y Déniz. — D. Miguel Martín Neda. — D. Antonio Bonnet y Torrente. — D. Isidro Farfán Mesa (Arafo). — D. Antonio Izquierdo. — D. Domingo Trujillo Cabrera (Alajero). — D. Pablo González Ball. — D. Leocadio Machado. — D. Andrés Perdomo Rivero (Taganana). — D. Pablo Ferrera Hernández. — D. Victoriano Rancel Pintado. — D. Manuel Massieu y López Parra. — D. Mariano Solano. — D. Agustín Román Ramos. — D. Américo Poggi. — D. Joaquín García del Castillo. — Don Antonio Martín Mirabal. — D. Juan Benítezcourt Izquierdo (Taganana). — Don Juan Martí Dehesa.

SUPERNUMERARIOS

D. Manuel Pérez Rodríguez. — Don Narciso Díaz y Pérez. — D. Estanislao Martínez Ocampo. — D. Diego Arias. — D. Rodrigo de la Puerta y Vila. — Don Gabriel Izquierdo Azcarate.

El ex comandante del crucero Vizcaya, D. Antonio Eulate y Terry, ha sido nombrado comandante de Marina de Cádiz.

No puede ser más satisfactorio el éxito alcanzado por el Gabinete Instruccionista en su proyecto de establecer

clases de idiomas y preparatorias para la carrera de Derecho. Según nuestras informaciones, para ya de 30 el número de alumnos inscriptos en las diferentes asignaturas, y se oyes que aún se matricularán algunos más. Nuestra enhorabuena, pues, al Gabinete.

Las clases, como hemos dicho, empezarán el día 3 de Noviembre próximo, habiéndose hecho la siguiente distribución de días y horas:

Inglés; martes, jueves y sábado, de 7 a 8 de la noche.

Francés; lunes, miércoles y viernes, a la misma hora.

Metafísica; lunes, miércoles y viernes, de 8 a 9 de la mañana.

Historia crítica de España, martes, jueves y sábado, a la misma hora.

Literatura General e Historia de la Literatura española; todos los días de 4 a 5 de la tarde.

Por la Audiencia territorial se han señalado los días 14 y 28 de Noviembre y 10 y 23 de Diciembre, para que comiencen respectivamente las sesiones del juicio por Jurados en los partidos judiciales de esta Capital, Laguna, Orotava y Santa Cruz de la Palma.

Forman la sección de Derecho los Magistrados, D. Antonio Fernández del Castillo, presidente, D. Angel Merino de Porras y D. Mariano Cano y González, y actuará como Fiscal el abogado fiscal sustituto, D. Juan Melo.

La expedición al interior de esta isla organizada por la Asociación de «La Cruz Roja» con elementos de la patriótica Sociedad Santa Cecilia, se llevará a efecto, según se nos dice, el sábado a las ocho de la mañana; dando conciertos el mismo día por la noche en la Villa de la Orotava, el domingo a las doce en el Gran Hotel «Taoro», el día de la Cruz y el lunes, a la misma hora, en la vecina Ciudad de la Laguna.

En dichos espectáculos tomarán parte los Sres. D. Norberto Roselló, D. Sergio Logendio y D. Miguel Feria, acompañados al piano por el maestro Barcia, un cuarteto de cuerda y la agrupación «Bandurrias y guitarras».

Se nos dice que entre los expedicionarios reina gran entusiasmo y tienen grandes esperanzas de éxito en la colecta que se haga en los referidos pueblos, por cuanto estos están tan interesados, como el que más, en que nuestros paisanos, a su regreso de las Antillas, encuentren en esta Capital un asilo donde reponer su quebrantada salud, al amparo de la Asociación «La Cruz Roja», que tanto se desvela en el cumplimiento de su deber.

Dícese que se ha convenido ya entre el Gobierno y la Tabacalera, permitir el libre cultivo del tabaco en las zonas de Granada, Murcia, Huelva, Málaga y Antequera.

Se ha fijado la talla de un metro seis centos ochenta milímetros para los soldados que sirven en ingenieros; igual a la que se exige para Artillería.

El jefe que ha sido de los trabajos

estadísticos de esta provincia, nuestro amigo y colaborador D. Eusebio Jiménez, ha sido trasladado a Toledo. Sentimos la ausencia de tan celoso funcionario.

Nuestro comprovinciano D. Elías Hernández Pérez, ha sido trasladado a la cátedra de Análisis matemático de la Universidad de Oviedo.

Ha comenzado a publicarse en Las Palmas un nuevo diario independiente titulado Los Sucesos.

Transcribimos las siguientes líneas de un diario de la vecina isla por referir un caso bastante curioso:

«Hállase en esta ciudad una joven de 18 años, desembarcada de un vapor inglés, hace tres días, y que disfrazada de marinero prestaba servicios en el citado buque.

Durante dos viajes a América, que dió el buque, pudo la joven conservar el incognito y sostener el engaño, haciendo todos los trabajos de a bordo como el más diestro mozaibete; pero algo dabió observar el capitán cuando logró descubrir lo que pasaba, y en el primer puerto de escala, que fué este de Las Palmas, ordenó se quedase en tierra el diestro marinero que tan bien había representado su papel.

Al ser interrogada la joven parece que ha manifestado que, falta de recursos en su país y sin medios de trabajo para ganar la vida, concibió el pensamiento de navegar, disfrazada de marinero, con lo cual aseguraba la subsistencia y además podría disfrutar de un sueldo seguro.

He aquí una mujer dispuesta a ir a todas partes.»

Se ha embarcado para Londres, nuestro amigo D. José Zamorano Villar. Le deseamos buen viaje.

Según dice un periódico hoy se pondrá a la venta en Madrid la nueva obra de Pérez Galdós, Mendizábal, segundo tomo de la tercera serie de los Episodios Nacionales.

Dice un periódico de Navarra, que la sociedad de seguros de ganados La Agrícola, de la que es Delegado en esta provincia, D. Antonio Mota Valdivia, en Junta general extraordinaria acordó ampliar el capital y dedicarse con preferencia a la operación de préstamos agrícolas al interés corriente y con la garantía de las pólizas de seguros realizadas.

Hora sería ya también de que a falta en nuestra provincia de asociaciones de labradores y crédito agrícola se pensara en tender una mano protectora a esos mártires del trabajo, pues como sin agricultura no hay industria ni comercio, el modesto labrador puede decirse que desde hace algunos años reparte entre el fisco y la usura el fruto de su trabajo, y convendría pensar muy seriamente en el establecimiento de sociedades análogas a la que hacemos referencia.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Scharwitz y Mattos y con asistencia de los Concejales señores Díaz Llanos, Fernández Pérez, Trujillo Hidalgo, Cámara y Cruz, Solano, Díaz Rodríguez, García Izquierdo, Martorano, Filipes y Benítez, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos: Dejar consentida la resolución del señor Gobernador civil fecha 12 del corriente, aprobando, previa audiencia del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, el proyecto de la obra de conducción a esta Capital, con destino a su abastecimiento, de las aguas potables que surgen en varios puntos de este término municipal, donde dicen «Roque Negro» y «Catalanes»; aprobar el pliego de condiciones económicas que han de regir en la subasta de dichas obras, determinando se someta al examen e igual aprobación de la Junta municipal de asociados; que si esta Junta aprobara dicho documento se entienda autorizada la presidencia para anunciar la subasta de las obras por la cantidad determinada en el presupuesto general de contrato ó sea la suma de 467 884 pesetas 78 céntimos y con los requisitos del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y autorizar al mismo señor Alcalde para que dicte las resoluciones que precedan en la tramitación de los expedientes para la ocupación, de terrenos necesarios a la ejecución de las obras, para la compra por el medio de expropiación forzosa de las aguas de «Roque Negro», y para la ocupación temporal de las de los «Catalanes», cuando se estime necesario, pudiendo extenderse, si así se acordare, a la adquisición definitiva de esas aguas;

Aprobar el proyecto de construcción de un Palacio de Justicia formado por el Arquitecto municipal Sr. Pintor, cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 158 040 pesetas 35 céntimos; someter a la sanción de la Asamblea de asociados el pliego de condiciones económicas y particulares para el remate y facultar al señor Alcalde para que, una vez aprobado aquel documento por dicha Corporación, se anuncie la subasta con arreglo a los preceptos del citado Real Decreto de 4 de Enero de 1883;

Aceptar una moción del señor Presidente encaminada a que por medio de instancia, se ofrezca por el Cabildo a la Excmo. Diputación de estas islas, subvencionar una Escuela Normal elemental de maestras en esta Capital;

En vista del documento público otorgado ante el Notario D. Rafael Calzadilla, por los propietarios de fincas que será necesario expropiar para la apertura de aca le del «25 de Julio», por cuyo documento permiten la ocupación de sus propiedades para las obras necesarias a dicho objeto, se acordó elevar por conducto del Sr. Capitán General del Distrito, respetuosa petición al excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra para que se sirva disponer la cesión gratuita al Ayuntamiento de los terrenos y edificios, colindantes al Palacio de aquella superior autoridad militar, únicos que faltan para que pueda realizarse aquella importante mejora;

Pasó a informe de la Comisión permanente de Beneficencia, Higiene y Salubridad una instancia de D. Miguel Ojeda Bethencourt, solicitando se le permita el tendido, para secarse, de cueros frescos procedentes de las reses que

corta en el matadero público, en la plaza anexa al mismo establecimiento; S. E. quedó enterado, con aprecio, de una carta del Diputado por esta circunscripción Sr. Marqués de Casa Laguarda, expresando su agradecimiento por el acuerdo adoptado por la Corporación con motivo de sus gestiones para la concesión del ex convento de San Francisco;

Quedar enterado con sentimiento, aplazando resolver para otra sesión, de un informe del Oficial de Secretaría encargado del abasto público, manifestando la considerable merma que ha sufrido dicho líquido desde el día 25, pues de la que se recoge de noche en el depósito y de la que viene durante el día, sólo se puede disponer de 8 horas: cuatro por la mañana ó sea de 6 a 10 y otras cuatro por la tarde: de 2 a 6; y que de estas ocho horas es imposible distraer ninguna que no sea para surtir con suma escasez los servicios preferentes como son: Sifones de la calle de la Laguna, Lavaderos, Aguada, fabrica de electricidad, hospitales, factoría militar, cuarteles, obras públicas y municipales, panaderías, fondas y otras industrias;

En este momento se ausentó el Concejal D. Gonzalo Díaz Rodríguez. Visto un informe de la Contaduría, se acordó aprobar una cuenta de los señores Machado y Díaz, del importe del agua que dejó de suministrarse a la finca de «Ventoso» en los meses de Octubre a Noviembre de 1897 y de Julio a Septiembre del presente año, y que se abone con cargo a los productos del agua del abasto público.

Entra de nuevo el Sr. Díaz Rodríguez.

Por virtud de una carta particular dirigida al Sr. Alcalde por un vecino de la ciudad y de la cual carta se dió cuenta, S. E. acordó que se ponga inmediatamente en ejecución el acuerdo relativo al establecimiento de urinarios ó columnas mingitorias en algunos sitios de la población;

A propuesta del concejal Sr. Benítez se acordó escitar el celo de la compañía Eléctrica, para que conserve en mejor estado que en el que lo está actualmente, el material antiguo del alumbrado público;

Se autorizó a la presidencia para que asesorada del personal de Policía urbana y con vista de las manifestaciones que por escrito se le hayan hecho sobre el particular, fije los sitios de la ciudad, donde han de colocarse las lámparas de aumento al alumbrado que determina el pliego de condiciones, y para que modifique la situación de algunas de las existentes, si así se estima necesario;

Y con la lectura de los últimos números del Boletín Oficial se terminó la sesión siendo las 10 y media.

Reflexiones

En un número anterior de este periódico nos ocupamos ligeramente de la política internacional respecto a nuestra cuestión con los Estados de la

con el objeto de adoptar algunas serias medidas para conseguir la captura de Cotton.

Regresó Cook al lado de su suegro y le manifestó, que según la opinión del doctor Muuro, el mulato no se curaría.

Entró Jaime en aquel mismo momento en la casa paterna, dando cuenta a todos de que el bandido Cotton había huido en dirección al Mississipi, y tenía fundados motivos para creer que se dirigía hacia el Sur, en donde procuraría atravesar el río.

Manifestó, además, que era indispensable tomar medidas muy eficaces para impedir su fuga, porque Cotton había cometido un asesinato en el Arkansas, y en este condado pusieron precio a su cabeza.

Siu contar con que acorralado el bandido por todas partes, no tenía más recurso que apelar al robo y hasta al asesinato para sostenerse.

Teniendo en cuenta esta última consideración y deseando a toda trance preservar los estados vecinos de las tentativas de tan peligroso malhechor, creyeron que lo más conveniente era convocar a todos los colonos de las cercanías y buscar sin dejar ni una pulgada todos los bosques y matorrales de las orillas del Mississipi.

Cook, que hacía muy poco tiempo que se había establecido allí, no conocía a nadie, y se con vino que Jaime iris hasta Helena avisando a todos los propietarios de las cercanías mientras que el anciano Lively procuraría dar los avisos en otra dirección.

Conviniéron, además, que volverían todas las noches para saber noticias, porque les pareció poco probable que Cook intentase huir a nado.

andar así, querida señora Dayton, pues hace muchos años que tengo esa co-tumbre, aparte de que no me gusta llevar zapatos.

—Por más que le digais no le convenceréis,—añadió su esposa meneando la cabeza,—con mucha frecuencia se lo supliqué con gran encarecimiento y fué inútil; prefiere que se le pudran los zapatos antes que ponérselos.

«No se los pone más que los domingos cuando me acompaña a la iglesia. Quedóse desconcertado el viej», é hizo grandes esfuerzos para alejarse, mas no lo pudo conseguir, porque Adela le salió al paso cogiéndole del brazo.

—¡Vamos! ¡Vamos, sed bueno, señor Lively, y probad a vuestra esposa que por esta vez, al menos, se equivocó, y que sabéis ceder en algunas ocasiones.

«No es verdad que vais a dar una prueba de vuestra amabilidad poniéndoos los zapatos? «Quien sabe si luego loverá, y si os aventurais tan lejos sin zapatos, quién sabe si cojereis un enfriamiento que os obligue a guardar cama.

Dirigió Lively una mirada de desesperación hacia la puerta, y se convenció de que no era fácil engañar a la joven, que fijaba en él sus miradas desplegando todas sus reducciones, y de tal manera adquirió ese convencimiento, que empezó a frotar uno contra otro los desnudos pies.

Al verle hacer este movimiento corrió su esposa en busca de lo que Lively llamaba el «tormento de los pies» y que esperaban en vano desde hacía muchísimos meses que su amor tuviese el capricho de servirse de ellos.

un hombre tan malvado y orgulloso como lo era Sanders, creyó que todo le estaba permitido desde el momento en que entraban en juego sus intereses personales.

Movióse este pensamiento a suspender el cumplimiento de las órdenes que le diera Kelly, y resolvió tomar por su propia cuenta cuantos informes creyese necesarios para el logro de su objeto.

La captura del mulato Dan le proporcionó un pretexto ó excusa para justificar el aplazamiento de la misión que le confiaran.

«No le obligaba de una manera ineludible a obrar de este modo el estado del mulato?

No era posible que le abandonase mientras se figurase que el herido se hallaba en estado de cometer cualquier indiscreción, imponiéndole, sobre todo, el averiguar hasta que punto conocía los secretos de la isla y asociación misteriosa.

Si las declaraciones del mulato podían llegar a ser un peligro, los deberes que le imponía el juramento hecho a Ricardo Kelly le obligaban a impedirlo a toda costa; de modo, que todo se reducía a deshacerse de un testigo importuno dando secreta y apresuradamente el golpe de gracia al herido, para rematarle pronto.

Por desgracia para Sanders, y por fortuna para el desdichado que yacía en el camastro, la extraña manía del doctor Muuro, de sondear y estudiar las heridas, impedióle llevar a cabo su sanguinario plan, y por nada de este mundo hubiera abandonado este último su puesto a la cabecera del herido.

Tan extraño cirujano empezó examinando el cuerpo con mucha minuciosidad con el objeto

Unión del norte de América, y emitimos el conocido adagio de que la política internacional carce de entrañas.

Sin embargo, hay que hacer una salvedad. Cuando el engrandecimiento de una nación cualquiera llega a ser tal, que ocasiona serios temores a las restantes, y sobre todo, cuando amenaza romper el equilibrio europeo, las otras naciones se unen naturalmente, a fin de conarrestar aquel excesivo poderío. Esto es lógico y necesario; pero no tuvo lugar en nuestra pasada contienda, ni casi le tuvo tampoco en la de Grecia con Turquía. Decimos mal, en esta última que acabamos de citar, la nación Otomana hubiera abusado de su superioridad, pa a obtener mucho mayores ventajas, sin la intervención diplomática de las grandes potencias.

Pero ¿podían o debían éstas intervenir a favor de España? Ante todo, la cuestión no era de equilibrio europeo, y las ventajas obtenidas por los norteamericanos no han sido tan considerables que valiese la pena de romper con ellos, máxime hallándose como se hallaban en tan amistosas relaciones con sus hermanos del Reino Unido. Lo que venía perjudicando bastante a las potencias, era la guerra separatista en Cuba, tan larga y repetida; guerra que paralizaba las transacciones mercantiles en aquella isla, con la cual tanto comercio hacían y hacen. Los mismos Estados de la Unión venían sufriendo una gran pérdida, y quizás ó sin quizás fué por eso que adoptaran aquella actitud hostil, que nos obligó a romper nuestras relaciones con dicha nación.

Se habla ahora del ensanche de nuestras colonias en el continente Africano; pero la experiencia que tenemos nos aconseja no meternos en aventuras coloniales, por que nos resultan contra productores. Las que hemos perdido nos perjudicaban, y no debemos repetir la experiencia sin pensarlo antes muy maduramente.

Lo que debemos ante todo hacer es fomentar el suelo que poseemos, desarrollar y aumentar los muchos elementos de riqueza que España posee. Una nación rica, bien gobernada y con una pujante marina de guerra, puede tener colonias que le sean útiles ó provechosas; pero ¿nos hallamos nosotros por ventura en semejante caso? ¿Qué nos haríamos en África, interceptadas nuestras comunicaciones por mar, y metidos en una guerra desastrosa con cualquier potencia a la vez que con los moros? ¿Creemos, por ventura, que estos tiempos se van a poner de nuestra parte? Sería el colmo de la insensatez el abrigar semejante absurda idea, máxime después de la triste experiencia que nos ofrecen las islas Filipinas. Hasta en Puerto Rico, donde no hay moros ni creíamos hubiese insurrectos, nos han dado pruebas harto significativas de la estimación que allí se hace de nosotros y de nuestra dominación. ¿Qué sería en África, donde ni costumbres, ni religión, ni idioma, ni linaje ni nada nos une ó identifica con los indígenas, antes por el contrario, puede asegurarse que todo nos es hostil ó refractario?

Concluamos, que no nos convenien mas aventuras quijotescas, sino caer en la cuenta de que sin tener otros recursos y fuerzas, nada debemos emprender fuera de nuestro propio país. Bastante tenemos que hacer con fortificar y poner al abrigo de un golpe de mano nuestras islas Canarias y Baleares, y como antes dijimos, fomentar y desarrollar la riqueza nacional, los productos agrícolas é industriales de nuestro suelo. Es esta una grande y noble tarea, á la que debemos consagrarnos todos los españoles, sin antagonismos, sin rencores ni diferencias de partido; á todos nos interesa por igual ese fomento, progreso ó adelanto general de la nación, y á todos nos perjudica el descuidar tan preferente atención, para entregarnos como hacen los pueblos salvajes a rivalidades y perpetuas discordias intestinas, sean de hecho ó de palabra; discordias que nos llevan inevitablemente á una fatal y vergonzosa postración.

Datos para la historia

DOCUMENTOS OFICIALES

Leemos en El Correo Gallego:

«El correo de la Habana que ayer recibimos nos proporciona la ocasión de dar á luz documentos interesantísimos, relativos á la guerra hispano yanqui.

No solo por el excepcional interés que revisten, sino porque en ellos resalta en alto grado el pundonor militar de nuestro sufrido ejército de Cuba, nos apresuramos á publicarlos íntegros.

Se trata de los telegramas cruzados entre el general Blanco y el gobierno,

cuando éste se dispuso á gestionar la suspensión de hostilidades.

Telegrama al ministro de la Guerra, del día 9 de Julio, del capitán general.

El ejército, dispuesto siempre á sacrificarse por la patria, está intacto hasta ahora y conserva todo su espíritu, pues se sostiene en Santiago de Cuba con vigor después de combates brillantes, en los cuales, aunque haya perdido terreno, lo ha disputado valerosamente y causado grandes pérdidas al enemigo. Concepción, por lo tanto, que sería mal recibida por las clases militares la idea de paz, y más aún el abandono del territorio que con tal decisión defiende.

Con viveres y municiones podremos sostenernos muchos meses, y aun vender cara la victoria, si es que llegaba á obtenerla el enemigo, aunque la posesión absoluta del mar de que gozan los americanos hará siempre la vida penosa por la falta de subsistencias, angustioso el combate por la escasez de municiones y difícil el gobierno por las alteraciones frecuentes del orden público que ha de acarrear el hambre.

Resumiendo: el ejército en general quiere la guerra por el honor de las armas y el suyo propio, y le sería muy doloroso abandonar sin disputarle al enemigo una tierra que viene conservando hace tantos años, á costa de su sangre; lo mismo pienso y he pensado yo siempre.

Telegrama del ministro de la Guerra del 12 de Julio 1898.

Recibido su telegrama núm. 202, sorpréndeme que una vez salvado su honor ese indomable ejército, como indudablemente y con admiración de todas naciones lo ha sido para gloria patria en ese campo de Santiago de Cuba, persista en mantener guerra en la que seguramente no ha de conquistar más laureles, ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de viveres y municiones en breve plazo, pues no es de creer que sentido por enemigo su pujanza en mencionado campo, le apesure á sufrir nuevas pérdidas cuando con extremar el bloqueo é impedir auxilio de aquí, puede ser nuevos sacrificios de sangre apoderarse de esa isla.

Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión en tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa con sus deseos de separarse de su madre patria, anteponiendo el ejército su dolor por abandonarla á la ruina y desolación que tan funesta persistencia y ciego suicidio acarrearía á tan desventurada nación, que ante la perspectiva que la espera, clama por una paz honrosa, que ahora podría ser ocasión de acauzar; pero sea como quiera y sin dejar de sentir en el fondo del alma legítimo orgullo como español y soldado por los vanidosos deseos de ese ejército sin rival, entiendo y deduzco que no empece tan fieros y nobles arranques para que se quebrante su disciplina y pueda dar nunca al olvido sus deberes de obediencia y sumisión á las disposiciones del gobierno, ateniéndose siempre á dejar á sa vo el honor de las armas.

Creo, pues, que cualesquiera que puedan ser esas disposiciones, el ejército las acatará y no pretenderá constituirse en un peligro para la patria, acarreando además la triste suerte de sucumbir de hamore y falta de medios de resistencia.

Deseando, sin embargo, tener de ello absoluta seguridad, y ésta solo puede dármela parecer de V. E., le ruego me lo haga conocer lo antes posible porque los momentos son críticos y decisivos.

Telegrama del general en jefe al ministro Gerra, 31 Julio 1898. R.º número 318.

Siendo de suma gravedad y trascendencia los particulares comprendidos en el telegrama reservado de V. E. número 107, y hallándose ausentes al frente de sus fuerzas la mayor parte de los generales, no me será posible hasta mañana contestarle.

Ruego V. E. me dispense esta pequeña demora encaminada al mejor acierto.

Telegrama al ministro Guerra del general en jefe, Julio 1898. R.º número 236.

La opinión dominante en este ejército de la cual participamos sus generales, está por la continuación de la guerra, considerando que el honor de las armas exige aún mas sacrificio; pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del gobierno, que obedecerá como es su deber.

Profundamente agradecido por mi parte á las tisoneras frases que me dirige V. E. en su telegrama del 12, es muy penoso para mi manifestarle que yo puedo continuar al frente de este

Ejército en el caso de que el Gobierno se decida á hacer la paz.

Telegrama del presidente Consejo ministros á gobernador general, 12 Julio del 98. R.º

Dueños absolutos del mar los americanos, sabiendo por experiencia lo costoso que les es pelear contra nuestros valientes soldados, se limitarán en adelante á estrechar más el bloqueo y bombardear, impunemente los puertos, destacando al mismo tiempo buques de combate para atacar á Puerto Rico, Canarias, Baleares y algunas poblaciones de la Península, dando lugar, entre tanto, á que ayudados por los indios, consigan la dominación de Filipinas y de seguro perturbar también el orden público en el interior de la nación.

Deber ineludible de todo Gobierno es evitar tantos y tan irremediables males, procurando á todo trance el término de la lucha, tan desigual y desastrosa. La paz hoy podría hacerse en condiciones aceptables y honrosas siempre para el Ejército, pero rendida por el hambre la isla de Cuba, perdida Manila, rendido Santiago, ocupado parte sino todo Puerto Rico, bombardeadas las poblaciones importantes de nuestro litoral, no habrá que pensar en la paz. La descomposición y la ruina de este desventurado país habrán acabado con todo.

Yo confío que en vista de estas razones V. E. y generales á sus órdenes, tan amantes de las instituciones y sobre todo del país, sabrán responder de la disciplina de ese valeroso ejército y de su obediencia á las resoluciones de Gobierno en favor de la paz. Espero con ansia su respuesta que le suplico dé con toda urgencia.

Telegrama del general en jefe al presidente Consejo ministros 11 Julio 1898. R.º

La opinión unánime en este Ejército de la que participan conmigo todos sus generales está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan al to como sería de desear, el honor de las armas, y por tanto vería con honroso sentimiento el abandono de la isla que con tal bravura ocupa y defiende, pero puede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno y no será obstáculo á sus decisiones, de ello responden los generales.

Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias.

Telegrama del general en jefe á ministro Hueca 17 Julio 1898. R.º

Esta mañana se ha verificado entrega de Santiago de Cuba sin intervención alguna de mi autoridad según parte que le transmitido á V. E.

A pesar de eso desmembramiento de fuerza, el Ejército continúa intacto y la guerra puede continuar sin más que en viamos los viveres que se pueda con preferencia de bandera neutral, buscando el medio de enviarnos también municiones en igual forma ó á la ventura ó buscar misma suerte que Puerto Rico que han recibido ya dos cargamentos. La caída de Santiago no tiene verdadera importancia militar y puede decirse que la guerra aún no ha empezado. Dispongo desde luego la concentración de las divisiones de Ho guin y Puerto Principe, para maniobrar según los movimientos del enemigo. La campaña decisiva ha de desarrollarse de la Trocha para acá y ha de perder mucha gente el enemigo para avanzar en esta estación. — Es copia. — El general jefe de Estado Mayor general. — Por orden. — Coronel de Estado Mayor, Vivanco.

MANILA

Manifiesto del general Merrit

El último vapor de Filipinas arriba do á la Península, trajo, entre otros, este curioso documento:

«Cuartel general. — Departamento del Pacífico.

Manila 14 de Agosto de 1898.

Á LOS HABITANTES DE FILIPINAS:

I Desde el 21 de Abril de este año existe la guerra entre los Estados Unidos y España. Desde entonces han presenciado ustedes la destrucción de las fuerzas navales españolas en estas islas por la escuadra americana; la capitulación de Manila, su principal ciudad, con todas sus defensas, y la rendición del ejército que defendía este territorio, á las fuerzas militares de los Estados Unidos.

II. El general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, ahora en posesión, tiene instrucción de su Gobierno para asegurar á sus habitantes que no ha venido aquí con el objeto de hacer la guerra á nadie ni á ninguno de sus partidos, sino á proteger sus casas, sus in-

dustrias y sus derechos religiosos é individuales.

Todos aquellos que, por su eficaz ayuda y sumisión honrada, cooperasen á los buenos propósitos y fines de los Estados Unidos, recibirán la recompensa de su amparo y protección.

III. El gobierno establecido entre ustedes por el ejército de los Estados Unidos, es un gobierno militar de ocupación. Interinamente se ordena que las leyes municipales que afectan derechos referentes á personas y propiedades, sociedades particulares, así como las leyes penales para el castigo de toda clase de faltas, continuarán en vigor, siempre que sean compatibles con los fines de este Gobierno militar.

Dichas leyes están administradas por los tribunales ordinarios, como antes, pero por empleados nombrados por el Gobierno de ocupación.

IV. Será nombrado un capitán preboste general gobernador político militar para la ciudad de Manila y sus diferentes distritos.

Este territorio será dividido en barrios, á cada uno de los cuales se señalará un delegado capitán preboste político-militar.

Las atribuciones del capitán preboste general gobernador P. M. y sus delegados se darán á conocer en detalle por próximas disposiciones.

En términos generales, estarán investidos con atribuciones de poder arrestar á toda clase de infractores, tanto militares como civiles, enviando á los primeros á sus respectivos jefes para ser juzgados por Consejos de guerra, con una relación de sus faltas y nombres de los testigos, y deteniendo en custodia á todos los demás infractores para ser juzgados por comisiones militares, tribunales ordinarios ó por tribunales criminales indígenas, de conformidad con la ley é instrucciones que se publicarán más adelante.

V. El puerto de Manila y todos los demás puertos y lugares de Filipinas, que actualmente se hallan en posesión de nuestras fuerzas de mar y tierra, serán abiertos, mientras dure su ocupación militar, al comercio de todas las naciones neutrales, así como al nuestro, para todos aquellos artículos que no sean contrabando de guerra y previo el pago de los derechos que rijan en la fecha de su importación.

VI. Todas las iglesias y lugares dedicados al culto religioso, á las artes y ciencias, centros de instrucción, bibliotecas, colecciones científicas y museos, serán en lo posible protegidos. Su excelencia prohíbe la destrucción ó deterioro intencional de dichos edificios ó propiedades, monumentos históricos, archivos ú obras de ciencia y arte, salvo el caso urgente de necesidad militar. Se castigará severamente toda infracción de estas reglas.

Los que custodien todas las propiedades de la clase expresada en este párrafo darán inmediato aviso á este cuartel general, manifestando su clase y situación, acompañando al mismo tiempo las recomendaciones que crean prudentes para la buena protección de las propiedades confiadas á su cuidado y custodia, con el objeto de unar los esfuerzos de las autoridades militares y civiles para conseguir la protección de aquéllas.

VII. El general en jefe, al anunciar el establecimiento de un gobierno militar y al hacerse cargo de sus atribuciones como gobernador militar, en conformidad con su nombramiento por el Gobierno de los Estados Unidos, desea asegurar á los habitantes que siempre y cuando que guarden la orden y cumplan sus deberes hacia los representantes de los Estados Unidos, no serán molestados en sus personas y propiedades excepto en el caso en que hayan de hacer se expropiaciones forzosas por necesidad del Gobierno de los Estados Unidos ó en beneficio del pueblo filipino.

Wesley Merrit, mayor general U.S.A. commanding »

ANUNCIOS PREFERENTES

PATATAS MAGNUM BONUM, SEMILLA inglesa acabada de llegar. Juncos para amarrar tomates y plantas de jardín. De venta, Luz, 67. (26-10)

PLANTAS DE TOMATEROS, GARRANTIZADAS. Dará razón, Tomás Barrios, en los cuatro caminos. (26-10)

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con jardín y aljibe grande en las inmediaciones de esta Capital donde dicen «Salamanca». En la misma finca informarán sobre las condiciones del arriendo. (18-10-15)

SE DESEA UNA BUENA NODRIZA con buena leche y buenos informes; lo mismo que una buena cocinera. Darán razón en una de las casas por debajo del Fielato del Puente. (20-10)

SE VENDE MAGNÍFICO LANDÓ, nuevo, para dos caballos, el más elegante, sólido y ligero de los construidos hasta el día. Púed. verse taller de Castrillo, calle de Galcerán. (18-10-12 p.)

SE VENDE UN TIRO DE YEGUAS andaluzas, un dog-cart y dos guarniciones de tronco. Marina, 61. (17-10-6)

SE NECESITA ALQUILAR EN SANTA Cruz, una casa que tenga cinco ó seis habitaciones, sala, comedor, y cocina; se prefiere con jardín. Contestaciones, Bencomo, 16, Laguna. (19-9)

UN JOVEN QUE POSEE EL INGLÉS con perfección desea colocarse de auxiliar de un escritorio, ó para intérprete en un hotel. Informarán, Candelaria, 35. (25-10-2 p)

Se venden muebles

Calle General Autequera número 2, los días 27, 28 y 29 del corriente desde las 2 á las 6 de la tarde.

Taller de planchado

Desde esta fecha queda á disposición de su numerosa clientela, ofreciendo como siempre limpieza, prontitud y economía. Calle de Canales, número 50. (8 10 4 m.)

Se alquila

la casa número 5 en la Plaza de Weyler. Informarán calle de Jesús Nazareno número 13 tercero. (28 9)

Sin mancharlas de aceite se doran y platan cintas para CORONAS FÚNEBRES en la Imprenta Isleña.

ALMANAQUES PARA 1899

Se hallan de venta en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56, y en la Imprenta Isleña, Castillo 49.

OCASIÓN

Bicicleta, marca Humber, para pista y carretera. Se vende. Informar en esta imprenta. (21 9)

SASTRERÍA

20, CRUZ VERDE, 20.

Se necesitan operarias. (13-10-10)

Calzado cosido

CONFECCION ELEGANTISIMA Y MAGNÍFICO MATERIAL

De la más acreditada fabrica de España, se vende una corta existencia para mujeres, hombres y niños, en la REALIZACIÓN DE LA CALLE DE SAN JOSÉ ESQUINA AL SI.

Almanaque para 1899. — Clases, muy buenas y muy baratas. Este establecimiento está abierto por las noches.

Vapores con registro abierto



SHAW SAVILL & ALBION CO
 VAPORES CORREOS INGLESES
 Para Londres

El vapor inglés
Rangatira

llegará a este puerto el 19 de Noviembre.
 Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



The Aberdeen Clippers of Packest
 LINEA DE VAPORES INGLESES
 Para Londres

Saldrá de este puerto el 29 de Octubre el vapor inglés

ILLOVO

Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



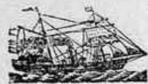
Vapores españoles Trasatlánticos
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o
 PARA PUERTO RICO, LA HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Catalina

el día 1.º de Noviembre.
 Admite pasajeros y carga.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.
 San Francisco, 13



LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita, Cartagena, Coton y Puerto Limón

El magnífico y rápido vapor

Venezuela

llegará a este puerto el 8 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

CHARGEURS REUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El hermoso y rápido vapor

Canarias

saldrá de este puerto el 31 de Octubre.
 Admite carga y pasajero.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



Societe generale de transports maritimes
 A VAPEUR
 PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

France

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



The British and African Steam Navigation Co
 PARA LIVERPOOL VIA MADERA

El magnífico vapor inglés de gran marcha

Benguela

saldrá de este puerto del 2 al 3 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agente, Elder, Dempster y C.^o,
 Marina mún. 11.



VAPORES TRASATLANTICOS
 DE F. PRATS Y C.^o
 Sociedad en comandita
 Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español de gran velocidad

Martos

saldrá de este puerto el 29 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, Hijos de Juan Yanes.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo le deben toda la publicidad de sus productos.

Juan Monserrat é hijo

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR
 LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

ESPECIALIDAD EN FRUTAS EN ALMIBAR, EN SU JUGO, GLASEADAS Y CRISTALIZADAS
 TURRONES, PASTA MEMBRILLO, JALEAS, PELADILLAS, GRAJEAS, ETC., ETC.

Preparación especial para exportación á paises cálidos

Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: CALLE DE SANTA ANA NÚM. 2.

FÁBRICA: CALLE DE MONSERRAT, 7 y 9 Y CALLE LA CÁRCEL NÚMERO 6.
 Expedición a todos puntos.—Telegramas: Monserrat Reus.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expreso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.— Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
 AGENTE, MANUEL F. GARCÍA
 Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56